



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

00326

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 -

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 29 SEP 2021

VISTO:

La Ley Provincial N° 13.704, y;

CONSIDERANDO:

Que el art. 6° de la mencionada Ley establece que el Directorio del Ente Autárquico "Aeropuerto Sauce Viejo" estará conformado por un Presidente y tres vocales, los que serán designados y removidos por el Poder Ejecutivo y de los cuales un vocal será un representante por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal propone como tal a Ramiro Daniel LARIVEY, quien cumple con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para el cargo.

Que, en consecuencia, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

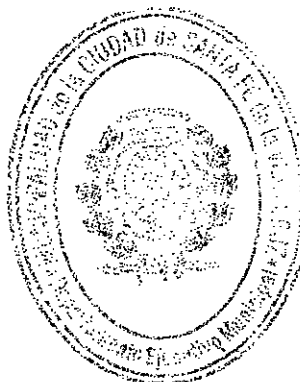
Art. 1°: Propóngase a Ramiro Daniel LARIVEY, DNI N° 6.247.851, Clase 1942, como representante de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, para integrar el Directorio del Ente Autárquico "Aeropuerto Sauce Viejo" conforme lo dispuesto en los arts. 6°, 7° y 8° de la Ley N° 13.704.

Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Gírese copia del presente al Ministerio de Infraestructura, Servicios y Hábitat de la Provincia de Santa Fe para su conocimiento.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M..

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Emigato
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

apote
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación